

EL EJERCITO Y ARMADA

ORGANO DE REVISION CONSTITUCIONAL

MAMOTRETOS

La Dirección de Seguridad ha tomado un nuevo rumbo en lo que se refiere a las armas cortas. La recogida de ellas en Madrid, tal como se estaba practicando, con amenazas de tomar determinaciones energéticas por la tenencia ilícita de las mismas, hizo que muchas personas que no habían de utilizarlas más que para la defensa de su hogar, de su comercio o de su industria, las llevaran donde se les indicaba privándose de ellas. En cambio los maleantes no presentaban las suyas. De esta suerte quedaban los que tenían algo que perder y mucho que conservar a disposición de gente indeseable que se les imponía por el terror, obligándoles a ser víctimas de sus actos.

La Dirección General de Seguridad se ha dedicado a los cacheos de la gente maleante. Esa es la forma de desposeer a los que se encuentran bordeando el Código penal de unas armas que no necesitan para defender bienes de que carecen ni persona que haya de ser objeto de atentados.

Don Trifón Gómez, secretario de la entidad compuesta de ferroviarios españoles, les alienta para pedir mejoras antes de venir la República, amenazando con huelgas. Ahora los quiere contener y estamos viendo que su final va a ser semejante al del señor Ossorio y Gallardo en el Colegio de Abogados. Este estimuló a los colegiales para intervenir con la capa de jurisdicción, en los asuntos políticos, y luego se ha visto víctima de sus propios actos. Gómez se va a encontrar en iguales circunstancias que él, va a ser la víctima de sus propios obreros por alentarlos, como Ossorio, contra los Gobiernos.

El señor Zulueta hace extensas declaraciones sobre el desarme

—Esta noche—dijo ayer el Sr. Zulueta a los periodistas—emprenderé mi viaje a Ginebra, con objeto de asistir primero a la reunión del Consejo de la Sociedad de Naciones y luego a la Conferencia del Desarme.

La primera comenzará el día 25, y si algo esta noche es para detenerme uno o dos días en París y tratar con nuestro embajador, Sr. Madariaga, de algunas cuestiones relativas a nuestros intereses generales en Francia. Tal vez pueda aprovechar la ocasión para entrevistarme con algunas personalidades de la política francesa, lo que me será muy grato y a la vez provechoso para el servicio de nuestro país.

En realidad—continuó—no hay asuntos de excepcional importancia en el orden del día de la Sociedad de Naciones. Como representante de España me toca ser ponente de dos asuntos, que tienen cierto interés por referirse al problema del desarme. Uno es de aviación civil, y otro de inspección y publicidad en la fabricación de armas.

También tendré que dar lectura a un informe de colaboración de la mujer en la obra de paz, informe que responde a una iniciativa de mi eminente antecesor, el Sr. Leteroux. Seré ponente, además, en el examen de una reclamación del Gobierno filandés al británico. Me acompañarán en esta ponencia los representantes de Italia y Noruega. Y con eso llegamos a la Conferencia del Desarme, que se celebrará el 2 de febrero, acontecimiento internacional de enorme trascendencia.

Ya conocen ustedes, por haberse publicado en la Prensa, los nombres de los delegados y peritos que formarán parte de la Comisión española, y recordarán que el señor Araquistáin, por tener que atender a trabajos editoriales, no acepta su designación, pero he insistido, pues deseábamos el concurso de una personalidad tan destacada en el socialismo. El número de delegados y de técnicos se ha fijado de acuerdo con los problemas que hay que tratar en unión de los delegados y peritos de las demás naciones, y es inferior, por ejemplo, a las delegaciones de Holanda y Suecia.

La representación de Italia pasará de cincuenta personas; la del Japón llegará a unas ochenta. De todas suertes, en nuestro deseo de no realizar gastos innecesarios, los secretarios y técnicos sólo irán a Ginebra a medida que su curso resulte preciso.

El Sr. Zulueta se refirió después al resultado de la Conferencia, para decir que es muy difícil de vaticinar; pero lo que no puede desconocerse es la honda significación moral que tiene este intento de asegurar la paz del mundo.

A juicio del ministro, no hay que enfocar el problema desde el punto de vista de los armamentos ni de la situación particular de cada país, porque por encima de estos aspectos está el interés universal y humano, al que tienen el deber de colaborar todos los pueblos civilizados.

No es exacto ni justo pensar, según el Sr. Zulueta que España puede desentenderse de este gran problema, por el hecho de que sus armamentos estén por debajo del nivel que le corresponde en el actual estado de cosas, porque España tiene un doble interés desde el punto de vista de la vida nacional y como miembro de la comunidad internacional.

—En el primer aspecto—añadió el señor Zulueta—, si contra nuestra voluntad y nuestros esfuerzos no se llegara a la realidad absoluta del desarme, España necesita fijar los elementos estrictamente indispensables para su defensa. En el segundo aspecto, y como miembro de la comunidad de los pueblos, España habrá de realizar los esfuerzos más sinceros y más eficaces para el éxito positivo de esta obra de paz que evite en lo futuro los horrores de la guerra y que cristalice en una organización jurídica y pacífica del mundo. La democracia republicana española ha hecho su profesión de fe en la Constitución al declarar que nuestro Estado denuncia a la guerra como instrumento de política nacional. Con este criterio de nuestra Carta constitucional vamos nosotros a Ginebra.

Me propongo estar allí el menor tiempo posible, para atender personalmente a los servicios del ministerio, en el que hay algún problema de carácter político. En el presupuesto figuran algunas partidas que tienen un aspecto confesional, y al lado aparecen otros aspectos, que responden a altos intereses civiles y nacionales, o a la influencia de España en el mundo. Yo propondré soluciones para garantizar estos elevados intereses, pero en forma distinta, como corresponde a un Estado que se ha secularizado plenamente, con arreglo a la letra y el espíritu de la Constitución de la República.

No he de decir a ustedes que me ocupo preferentemente, y por medios eficaces, en afianzar y robustecer en el extranjero el crédito y el prestigio de nuestras instituciones republicanas.

En fin, señores, vivimos en una época predominante internacional, en la que los problemas universales pueden más que los particulares de cada país, y es necesario que nuestra democracia republicana, frente a extremismos estériles, que sólo pueden significar una perturbación pasajera, dé una sensación de cohesión y firmeza, para afirmar el progreso de España y la misión que nuestra Patria debe realizar en el mundo.

Los periodistas preguntaron al señor Zulueta si había sido ya designada la persona que había de ocupar la Embajada de Berlín, y contestó negativamente.

La señorita Teresa Daniel, representante de Cataluña, es proclamada "Miss España"

Brillantísimo aspecto ofrecía anoche la amplia sala del Gran Metropolitano, artísticamente adornada para la gran fiesta en la que había de proclamarse "Miss España" para el año 1932.

La función, patrocinada por la Asociación de la Prensa, que congregó al

todo Madrid de las grandes solemnidades de arte, fué un completo éxito de organización.

Empieza el espectáculo con un concierto por la orquesta Ibérica, dirigida por el maestro Lajo. Fué muy aplaudida. A continuación, Ramper entretiene con su repertorio, y la bellísima Lolita Astolfi arranca fuertes aplausos con dos bailes de exclusiva marca personal.

Marcos Redondo, acompañado del maestro Guerrero, interpretó dos canciones. El eminente barítono obtiene un gran éxito y se ve obligado a cantar otra fuera de programa. Es ovacionadísimo.

Pilar, la bella hermana de Argentina, también es muy aplaudida en dos números.

Aquí se hace un paréntesis a la parte teatral para dar lugar a la proclamación de "Miss España". En el público hay gran expectación, y cada espectador tiene su candidata. En verdad, la mayoría coinciden.

LA PROCLAMACION

Al fin se alza la cortina. Se oye un gran murmullo de expectación, que sube al escenario. La bellas, al llegar este instante, bajan sensiblemente de color. La emoción puede más que el "rouge".

Luis Medina, el simpático "speaker", dirige la palabra al público y muestra un sobre lacrado, en el que dice esta el fallo que ha suscrito el Jurado, compuesto por don Alejandro Lerroux, presidente de la Asociación de la Prensa; don Pedro Rico, alcalde de Madrid; don Eduardo Chicharro, don Adolfo Hernández Cata, don José Capuz, don Eduardo Zamacois, don José Frances, don Luis González Linares y las bellas artistas Carmen Díaz, Celia Gámez y Sela Pérez Carpio.

Con su habitual gracejo, va presentando a las bellas representantes regionales, que son acogidas con grandes aplausos. Suben por este orden: Alicante, Andalucía, Aragón, Asturias, Cáceres, Castilla, Cataluña, Extremadura, Galicia, Hispanoamericana, Navarra y Valencia. Cada salida provoca una tempestad de aplausos. Las señoritas van ocupando su lugar correspondiente, previamente marcado. En el centro, un sillon para la que resiste elegida.

En medio de la mayor expectación, Medina abre el sobre misterioso. Este contiene un acta, en que se manifiesta que los miembros del Jurado han emitido secretamente, e independientemente uno de otro, su voto.

El resultado del escrutinio da el siguiente resultado: Primer voto, para «Miss Cataluña»; gran ovación. El segundo, para «Conchita Urtos», también acogida con las mismas muestras de entusiasmo. Después, todos los votos son para «Miss Cataluña», que va recibiendo a medida de la lectura las evidentes pruebas de asentimiento general ante el público. Realmente, Teresa Daniel es una perfecta belleza, a la que se une la magnífica figura, que realiza su rostro encantador.

Es proclamada, por tanto, «Miss Cataluña», por diez votos, de los once del Jurado, «Miss España 1932».

El fallo es acogido entre grandes ovaciones, y la orquesta entona el himno de Riego. Medina impone la banda nacional a la preciosa señorita Daniel, que, visiblemente emocionada, ocupa el sitio de honor. Todas las compañeras rodean a la elegida y son las primeras en dar la sincera enhorabuena, a la nueva «Miss España».

Acaba la fiesta y el espectáculo continúa. Celia Gámez, Sela Pérez Carpio, Pilar Escuer, y el conjunto de víctimas de Maravillas, Romea, Martín y Pavón, interpretan los números más sugestivos de las revistas de éxito.

A las dos y media dió comienzo en el salón de fiestas el homenaje a la nueva «Miss España» y todas las demás bellezas de su corte de honor.

Rogamos a nuestros suscriptores consigan en su correspondencia el número de nuestro apartado en Correos, que es el 436: No evitará pérdida y retraso.

Las Cortes Constituyentes

Sesión del día 20 de enero

Ayer tarde, el señor Besteiro abrió la sesión con el retraso de costumbre: cinco menos cuarto.

Los escaños están poco concurridos. Las tribunas, en cambio, están abarrotadas. Hay gran expectación, sin duda ante la perspectiva de que los sucesos de Bilbao ocasionen un poco de chubasco parlamentario.

En el banco azul, los señores Casares, De los Ríos y Prieto.

Leída el acta, se aprueba sin ningún inconveniente. Con idénticas facilidades pasa el despacho ordinario y comienzan los

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor CARRASCO FORMIGUEIRA se queja de que una conferencia que dió el sábado en Barcelona no pudo ser radiada, por orden expresa de la autoridad, como se hizo con la del Sr. Maura en Madrid. Dice que él, en su conferencia, dió una versión del pacto de San Sebastián bien distinta a la del ex ministro de la Gobernación, y cree que, al igual que éste, tiene derecho a divulgar su pensamiento.

El señor CASARES dice que en estos casos, y para tales discursos, no puede adoptarse una norma general, pues depende del estado social y de otras circunstancias. Estas—añade—aconsejaban, en el caso del señor Carrasco, que su discurso no fuera radiado.

El señor CARRASCO rectifica.

El señor ROYO VILLANOVA: ¿Cómo se conoce que su señoría es amigo de Anguera de Sojo. (Rumores.) El señor FERNANDEZ EGOCHEGA relata los trágicos sucesos que hace algún tiempo ocurrieron en Gileña (Sevilla). Denuncia la parcialísima conducta que observa el gobernador civil de aquella provincia, y pide que se proceda contra él, y, además, solicita la reapertura del centro obrero de Gileña, clausurado desde entonces.

Después se ocupa de algunas irregularidades observadas en el matadero de Sevilla, censurando con tal motivo, la gestión del alcalde.

El señor CASARES dice que no tiene inconveniente en que estos ruegos se conviertan en interpelación, y se queda conforme en ello. Por consiguiente, no se habla más del asunto, hasta que nuevamente se ponga sobre el tapete.

El señor GOMARIZ se interesa por la suerte de los empleados de la Compañía Telefónica que fueron despedidos con ocasión de la huelga y solicita que reintegren los que aún están pesantes.

El ministro de la GOBERNACION como interino de Comunicaciones, dice que el asunto de la Telefónica se resolverá en justicia cuanto antes.

El señor GOMARIZ rectifica brevemente, agradeciendo las promesas del señor Casares.

La señorita CAMPOAMOR denuncia las irregularidades que dice existen en el Ayuntamiento de Majadahonda.

Afirma que los males municipales de Majadahonda tienen su origen en la gestión del que fué alcalde de la dictadura don Francisco Gómez, hoy miembro destacado del socialismo local. (Rumores y risas.)

Habla de contratos ilegales, actas falsas y de todo el repertorio propio en estos casos. Solicita que se gire una visita de inspección al Municipio de referencia para esclarecer los hechos y depurar las responsabilidades que se deriven.

El señor ROJO se adhiere al ruego de la señorita Campoamor, y el señor CASARES promete estudiar el caso.

El señor MORENO MENDOZA habla del pantano de Guadalmellato, cuyas obras estima que no deben interrumpirse, pues en cuanto sus aguas puedan utilizarse en los riegos abundará el trabajo en la comarca jerezana y su riqueza adquirirá un gran florecimiento.

Formula otros ruegos de interés local.

El señor PRIETO anuncia que se había dispuesto la salida para Sevilla del director de Obras hidráulicas para hacer un estudio de las más urgentes en aquella región, siempre teniendo en cuenta el criterio del Gobierno de realizar antes los trabajos que sean inmediatamente reproductivos.

El señor MORENO MENDOZA rectifica y terminan los ruegos y preguntas. Seguidamente se inicia la interpelación anunciada sobre

LOS SUCESOS DE BILBAO

El señor FATRAS desarrolla su interpelación sobre los trágicos sucesos acaecidos el pasado domingo en Bilbao.

Habla de la conducta que observan algunos diputados, que cuando van a sus distritos del Norte insultan y combaten a la República, altrajan a las Cortes, combaten a los republicanos y pregonan y producen todo género de disturbios, declarando la guerra a cuantos no sean clericales como ellos.

Dice que los organismos oficiales están todos en poder de las derechas. Cita el caso de un mitin nacionalista, en el que un orador atacó injustamente a los hombres de la República. Un ciente protestó y entonces el orador le hizo callar con una pistola en la mano. Como el Juzgado está en poder de las derechas, absolvió al furioso orador de la pistola, reconociendo que sólo trató de dar una inocente broma al espectador.

Refiere luego que en Bilbao se celebró un funeral por las víctimas de Castillanico, más bien que con el objeto de rogar a Dios por sus almas, con el propósito de celebrar una manifestación hostil al régimen. Las derechas lo lograron y, después de los sufragios, recorrieron las calles vitoreando a la República, sí; pero gritando también «Viva el Rey o Cristo Rey» y «Muera la República!» (Grandes rumores.) A esos funerales asistió la Guardia civil expresamente invitada.

Después denuncia que la Policía en Vizcaya está a las órdenes de los elementos ultraderechistas y pasa a ocuparse del acto tradicionalista donde comenzaron los sucesos. Lee el informe que el delegado gubernativo que asistió al mitin dió a conocer a sus superiores. En los extractos de los discursos pronunciados figuran afirmaciones como las de que la única persona solvente del Gobierno es el señor Carner. A don Fernando de los Ríos, el señor Beunza lo calificó de «cristiano». (Grandes risas. El señor De los Ríos hace un cómico gesto de gratitud por el calificativo y se le tributa una gran ovación.)

Relata la tragedia, afirmando que la agresión está demostrada que partió de unos pistoleros que habían llevado allí las derechas, ya que puede suponerse para qué.

Dice que entre los pistoleros y los tradicionalistas no hay ni un herido, y el Centro Tradicionalista no tiene ni un impacto es su fachada.

Culpa de lo ocurrido a la timidez y la complacencia del Gobierno para con las derechas.

Allí está todo el mundo contra la República, hasta la justicia, como puede corroborarlo el hoy fiscal, señor Martínez de Aragón. (Murmullos.)

Allí—agrega—el régimen no tiene más afectos que los republicanos y los socialistas, y éstos me han encargado que diga aquí que ellos no están dispuestos a dejarse matar, y si el Gobierno los desampara, no necesitarán gobernador ni Policía, bastándose ellos solos. (Aplausos.) Termina rogando que conste en acta el sentimiento por la muerte de los republicanos de Bilbao y la protesta más enérgica contra actos tan reprobables. (Gran ovación.)

El señor GUERRA DEL RIO: El que tiene que imponer el orden es el Gobierno. (Rumores.)

El señor BESTEIRO: Ya hablará el señor Guerra del Río. Ahora parece más

lógico oír a los inculpados. (Las derechas protestan.) El señor Oreja Elésegui tiene la palabra.

El señor OREJA niega que las derechas tengan en el País Vasco ninguna prerrogativa. Refiere cómo se celebró el mitin tradicionalista y cuenta cómo enarbolaron la bandera roja y gualda...

El señor BARRIOBERO: ¡Pendón, pendón! (Risas, protestas y escándalo.)

El señor OREJA continúa diciendo que después de los sucesos estuvo ausente de Bilbao el principio de autoridad. Se extraña de que el señor Patrás no haya referido los tres tiros que le dispararon al conserje de la «Gaceta del Norte». (Constantes interrupciones, que no dejan oír al orador.)

Después alude a las extremas izquierdas y a su posible exaltación al Poder.

El señor PRIETO: ¡Antes ellos que vosotros!

El señor TAPIA (don Luis): ¡Antes la hoz y el martillo que la pistola y la cruz! (Grandes rumores y confusión que duran largo rato.)

VOCES: ¡Al asunto! ¡Hay que explicar los crímenes! ¡Habien con claridad los encubridores! (El alboroto es dominado por fin desde la Presidencia, después de dejar el señor Besteiro varias sampanillas para el arrastre.)

El señor OREJA condena el comunismo y habla de los muchos comunistas que hay en Bilbao.

El señor PRIETO: ¡Y lo dicen ustedes! Pero si el periódico comunista se tira en una imprenta vuestra!

Una VOZ: ¡Son sus clientes!

VIRA: ¡Son valores entendidos! Sois todos unos.

El señor PRIETO interviene. Dedicaba palabras de sentimiento a las víctimas y alude al discurso del señor Oreja, que dice cree ver peligros comunistas en los venezuelos ingenuos.

Asegura que el primer periódico comunista de España se titulaba «Las Noticias»; lo fundó un individuo procedente de las derechas, que a las derechas va vuelto. (Se refiere a Oscar Pérez Doris.) Se editó en la imprenta del diario católico «Euzkadi», órgano de los católicos o semi-católicos del señor Oreja, y se publicó con la aquiescencia del entonces obispo de la diócesis, D. Garay.

Niega que en Bilbao faltase el principio de autoridad, pues precisamente se emplearon las fuerzas del Ejército en garantizar el orden, exponiéndose a un choque con los republicanos para proteger las vidas de los provocadores. Como se atreve el señor Oreja a decir que tanto la autoridad? (Gran ovación.)

El señor ALVAREZ BUJILLA pide al Gobierno que aplique la ley de Derechas de la República sin contemplaciones para evitar hechos como los de Bilbao. Niega que se detenga a uno de los pastores, exclama: «¡Qué trabajo cuesta ganar 20 duros!»

Invita a las derechas para que desistan de la insensata y antipatriótica campaña que vienen haciendo contra la República.

El señor GIL Y GIL condena en exaltados parrritos los crímenes de Bilbao y pide que se haga justicia enérgica y ejemplar. Excita a todos a la tolerancia.

El señor ZUGAZAGOITIA dice que puede demostrar y comprobar que cierta señorita apañudió jubiosamente, con retinamiento cruel, los pistolazos de los asesinos. Aunque lo sé no quiero ni citar el nombre de esta señora o señorita de entrañas tan resacas.

El señor MARTIN DE ANTONIO: ¡Sería una hija de María!

El señor ZUGAZAGOITIA continúa diciendo que los socialistas, si se diera un caso parecido, no podrían refrenar a los jóvenes doloridos ante los cadáveres de tres compañeros asesinados por el delito de cantar «La Internacional».

Afirma que no existía el propósito de perturbar, porque de haber existido otra cosa hubiera sido. Cree que en las filas

Sastrería Militar y Paisano
M. MELLE
a cargo de
HONORIO CALDERON

PROVEEDOR DE LA ADMINISTRACION DEL CREDITO MILITAR (ANTES COOPERATIVA DEL MINISTERIO DE LA GUERRA). CASA ESPECIAL EN UNIFORMES DE LA GUARDIA CIVIL, CARABINEROS Y DEL EJERCITO

Facilidades en el pago
Se admiten géneros
CABALLERO DE GRACIA, 22, 1.º
Madrid.—Teléf. 13145

católicas de Bilbao reina una profunda alegría por el crimen perpetrado.

El señor OREJA: Siento un profundo dolor por los sucesos y quiero hacer constar que con gusto hubiera expuesto la vida por evitarlos.

El señor ZUGAZAGOITIA: ¡Aunque lo diga su señoría no lo creo! Yo he tenido ocasión de comprobar la satisfacción que en vuestras filas ha producido la dolorosa jornada del domingo. Añade que en Bilbao los sucesos no han podido sorprender a nadie, pues en la Prensa derechista de Bilbao, y de manera especial en «La Gaceta del Norte», se han hecho las campañas más soces y violentas contra la República, las provocaciones más viles y las excitaciones más perversas.

Afirma que en la capital de Vizcaya todo el mundo sabe que los jóvenes católicos están todos armados y hay rondas con armas para escoltar a Beunza y Oreja. Termina diciendo que en Bilbao no faltó el principio de autoridad ni un solo momento el día de los sucesos. (Grandes ovaciones.)

Se suspende este debate para reanudarlo esta tarde y se entra en

EL ORDEN DEL DIA

Se aprueban definitivamente los proyectos de ley de Justicia sobre secularización de cementerios y modificación de las actas de denuncia de Galán y García Hernández en el sentido de hacer constar en ellas que «murieron gloriosamente por la República».

(Llegan los señores Azaña y Albornoz.)

Se pone a discusión un proyecto de ley de Guerra unificando las fabricas militares en una entidad mercantil que se titulará «Consortio de Industrias Militares».

El señor FERNANDEZ DE LA POZA defiende un voto particular. Como técnico de la municia (es comandante de Artillería) da extensas explicaciones científicas sobre el particular.

Dice que con el proyecto que se presenta se dará ocasión a un monopolio. Combate el dictamen, especialmente los artículos primero y tercero, a los cuales concreta su voto particular.

El señor MUNOZ, por la Comisión, contesta rebatiendo los argumentos del señor De la Poza y defendiendo el dictamen. Niega la posibilidad de un monopolio.

El señor FERNANDEZ DE LA POZA rectifica, y el voto particular se somete a votación. Como el número de diputados que se hallan en el salón es muy reducido y no alcanza a la cifra que señala el reglamento, se hacen sonar los timbres para votación nominal. Esta da el siguiente resultado: En favor del voto particular del señor De la Poza, 99 votos; en contra, 15. Por consiguiente, es rechazado.

Se suspende este debate y se levanta la sesión a las nueve en punto.

Se ruega a nuestros suscriptores que, al cambiar de residencia o destino, lo participen a la Administración de este periódico, a fin de que el periódico llegue a poder del lector, y no sufra interrupción el servicio.

La promesa de la bandera

En Madrid

Se celebró en los cuarteles de Madrid el acto de la promesa de la bandera por los nuevos soldados del último reemplazo.

Esta ceremonia es la que ha sustituido a la antigua del juramento, en la que los reclutas desfilan ante la enseña patria, besando la cruz que formaba el asta de la bandera con el sable del jefe que tomaba el juramento. Después las tropas desfilaban por debajo de la bandera. La ceremonia se ha simplificado, leyendo el jefe la fórmula de la promesa, que es la misma del juramento con pequeña modificación, y los soldados han contestado, prometiendo. A continuación han desfilado por debajo de la enseña.

El acto se celebró aisladamente por los Cueros. El general de la brigada, señor Caballero, asistió a los regimientos números 1 y 6.

Después de la ceremonia se sirvieron ranchos extraordinarios a las fuerzas.

En provincias

TOLEDO.—En la Academia de Infan-

teria, Caballería e Intendencia se celebró el acto de prometer la bandera los alumnos de reciente ingreso, y quedaron en expectación de plaza, y los reclutas de la sección de tropa.

Asistieron las autoridades militares y otras personalidades. El director de la Academia, Sr. Rodríguez Gamir, pronunció un discurso, y luego la Academia desfiló en columna de honor.

CARTAGENA.—En el cuartel del regimiento número 33 se ha celebrado la fiesta de la promesa de la bandera por los nuevos reclutas y despedida del soldado.

El acto revistió extraordinaria solemnidad. El coronel, Sr. García Aldave y el comandante militar de la plaza pronunciaron sendos y brillantes discursos. Los soldados de Artillería prometieron en el parque de Artillería.

HUESCA.—En el cuartel de Infantería, con asistencia de las autoridades, se ha celebrado con gran brillantez el acto de la promesa de los nuevos reclutas, ante el gobernador militar de Zaragoza, general Gómez Morato. Dicha autoridad dirigió a los reclutas una vibrante arenga, haciéndoles resaltar el acto solemne de la promesa, en que, sin más interés que la Patria, desatendiendo los afectos y demás intereses, ofrecen la vida por su defensa. Alude el general a la posibilidad de predicaciones perturbadoras, mostrándoles que su único ejército es el de la Patria, con todo régimen. Entona un himno a la honradez y se extiende en consideraciones contra las intromisiones antipatrióticas, previniendo a los reclutas. Termina dando vivas a la República, al Ejército y, sobre todo, a España, siendo contestado con gran entusiasmo. La guarnición fué obsequiada con espléndida comida.

En Jaca presenció también el general Gómez Morato un acto análogo.

Noticias políticas

LA DISOLUCION DE LA COMPANIA DE JESUS Y LA SUSPENSION DE «EL DEBATE»

El ministro de Justicia recibió ayer a los periodistas, los cuales le indicaron si podían obtener alguna confirmación acerca de los proyectos pendientes de dictamen en la Cámara. El Sr. Albornoz manifestó que la lista publicada era incompleta, porque los proyectos de ley que están en estudio, muchos de ellos ultimados, ascienden a 40 o 50.

Después hablaron los periodistas de los rumores circulados en el Congreso acerca de la inmediata disolución de la Compañía de Jesús.

El ministro insistió en sus manifestaciones anteriores sobre este punto; esto es, que el Gobierno haría a su hora desde la «Gaceta».

Como también circularon rumores acerca de que la suspensión del periódico «El Debate» había obedecido a un acto de prevision del Gobierno, obligado por la inmediata expulsión de la neocatólica Orden religiosa, el Sr. Albornoz la negó terminantemente y dijo que la sanción impuesta a «El Debate» había sido adoptada por el Gobierno por no darse un periódico que desde hace tiempo viene sosteniendo una campaña de injurias y de insidias contra la República, a la cual había de poner término de alguna manera. Continuó que los rumores que atribuían la medida a un acto de Gobierno inmediato, con relación a la Compañía de Jesús, habían circulado insistentemente, pues ayer tarde se le acercaron en el Congreso numerosos periodistas extranjeros para preguntarle qué había de cierto de tales rumores, a lo cual el Sr. Albornoz contestó en los términos ya referidos.

Después habló el Sr. Albornoz, a requerimiento de los periodistas, de una querrela presentada ante el fiscal de la República por el grupo de izquierda republicana anticlerical, fundada en que el Gobierno mantenía incumplido el párrafo 4.º del artículo 26 de la Constitución.

Confirmó el ministro que la querrela había sido presentada, y el fiscal, al darle cuenta de ello, le había expuesto su opinión acerca del caso, que coincidía enteramente con la suya; esto es, que se trata de un asunto de facultad exclusiva del Gobierno, y en el cual no pue-

den entender los Tribunales, entre otras razones porque lo denunciado no constituye figura de delito.

El Sr. Albornoz añadió que más bien parece que se trata de una travesura política utilizada como arma de propaganda.

LOS OBREROS DE LA TELEFONICA

Al hablar con los periodistas, el señor Azaña les manifestó que había recibido la visita de una comisión mixta de obreros y empleados de la Compañía Telefónica, que fueron a hablarle de los asuntos que este personal tiene con la Compañía.

El Sr. Azaña les manifestó que actualmente se halla pendiente de examen en Consejo de ministros el recurso presentado por la Compañía. En lo que afecta a las demandas de los obreros, se entenderá aquello que sea justo o razonable.

EL ESTAMPILLADO DE BILLETES

El ministro de Hacienda, Sr. Carner, dijo que había firmado la correspondiente orden prorrogando hasta el 31 de mayo próximo el estampillado de billetes.

Se crea la Subsecretaría de la Marina civil

La «Gaceta» publicó un decreto creando la Subsecretaría de la Marina civil. La nueva Subsecretaría estará integrada por cuatro Inspecciones generales de servicios; primera, de Navegación; segunda, de Personal y alistamiento; tercera, de Pesca, y cuarta, de Buques y construcción naval.

Dependerán directamente de ella una Secretaría técnicoindustrial comercial y una Asesoría jurídica. Tendrá además una Intervención civil, con arreglo a lo preceptuado en la ley de 30 de septiembre último, y dispondrá, como organismo consultivo, de un Consejo Superior asesor de servicios marítimos.

Información del Palacio presidencial

LA INAUGURACION DEL MONUMENTO DE LAS CORTES DE CADIZ

Los diputados a Cortes por Cádiz, con el alcalde de esta capital, han visitado al presidente de la República para invitarle a la inauguración del monumento conmemorativo de las Cortes de Cádiz.

Primeramente se pensó en la fecha del 19 de marzo para dicha inauguración, pero atendiendo a que el día 20 es el santo del Sr. Alcalá Zamora, se ha aplazado la fecha hasta después de Semana Santa, porque el presidente de la República piensa asistir a las procesiones de Sevilla, invitado por el Ayuntamiento de esta ciudad.

Se ha acordado invitar al acto inaugural a los representantes diplomáticos de la América española y someter al Gobierno la conveniencia de invitar también a los representantes de Inglaterra y Portugal, en recuerdo de la ayuda eficazísima que ambos países prestaron para que pudieran cumplirse los acuerdos de las gloriosas Cortes de 1812.

VISITAS

Ha visitado al presidente de la República el notable pintor D. Nazario Montero Madrera.

También visitaron al presidente de la República el Dr. Pittaluga, director de Sanidad; el gobernador de Badajoz, con 20 alcaldes de aquella provincia; el alcalde de Cádiz, con los diputados por esta circunscripción; el nuevo subsecretario de Estado, Sr. Gómez Ucerin, quien dió las gracias al presidente por su designación para el referido cargo, y el Sr. Agramonte, quien se despidió del presidente de la República, pues, como es sabido, marcha a su nuevo destino en Praga.

En audiencia militar recibió al general de división D. José Rodríguez Casademunt, al de brigada, Sr. Sáez Peláyo; a D. Alejandro Angosto, ad teniente coronel D. Armando Olmos, jefe del regimiento de carros de asalto, y a los comandantes de Artillería Sres. Zapico y Zabaleta.

A primera hora de la tarde estuvo en Palacio el ministro de Estado, Sr. Zulueta, que se despidió del presidente por marchar a Ginebra, para tomar parte en la Conferencia del Desarme.

Barcelona

CONTINUA LA HUELGA DE LOS TAXISTAS

BARCELONA.—A las doce del día debían reintegrarse al trabajo, de acuerdo con las notas facilitadas anoche por el alcalde y el gobernador civil, todos los automóviles de alquiler; pero no han hecho solamente los afiliados a la Casa Davis, los cuales, a poco de salir a la calle, hubieron de reclamar auxilio a la Jefatura de Policía, porque se establecieron coacciones contra los chóferes de los mismos por grupos de afectos a la Confederación de «Axis». Muchos coches Davis habían sido aporreados, rompiéndoles los cristales.

La misma petición de auxilio se recibió en el Gobierno civil, e inmediatamente se dispuso que saliera una sección de guardias de asalto con dirección a la Casa Davis, a fin de informarse allí de dónde se habían concentrado los grupos de coaccionadores.

El gobernador civil ha dicho, refiriéndose a estos sucesos, que, a pesar de los acuerdos adoptados anoche, los «axis» de la Confederación no han salido a prestar el servicio prometido al alcalde, y en cambio sí lo hicieron los de la Casa Davis; pero en vista de que algunos grupos se dedicaban a apedrear a los coches, ha sido necesario restablecer la protección de los mismos.

Lo que deben hacer los taxistas en huelga—añadió el gobernador—es ponerse dentro de la ley, pues no estoy dispuesto a consentir que se repitan los sucesos de esta mañana.

Se le preguntó si autorizaría una nueva Asamblea de chóferes y ha contestado negativamente.

—Ya se autorizó la de ayer, y es bastante. Por mi parte, repito que protegeré la libertad de trabajo.

COLONIALES
Agustín González

Casa especial en aceites finos. PROVEEDOR DEL CREDITO MILITAR Y COMERCIAL
Andalucía y Valencia

Fuencarral, 151. Teléf. 34167. MADRID

Anúnciese en este periódico

CASAS RECOMENDADAS

Proveedoras de las Cooperativas del Ministerio de la Guerra y Funcionarios públicos

CACHO, FERNANDEZ Y C^{ta}
 ACCESORIOS DE AUTOMOVIL - COJINETES - PISTONES - SEGMENTOS
 Santa Teresa, 1. Teléfono 34-47
MADRID

LA CONFIANZA
 Fábrica y almacén de calzado, leguía, gorras de Carabineros, sombreros de Guardia civil y correajes de todas clases.
 Ventas a plazos al personal del Ejército, Guardia civil y Carabineros, sin aumento de precios.
HIJOS DE MIGUEL PRADOS
 Vía de Volpquez, núm. 2 **MALAGA**

La Constancia
 Tejidos del Reino y Extranjero. Confecciones, ropa blanca, géneros de punto. Camisería.
MALAGA
 Marqués de la Panlega, 47, 1.^o

Pistolas reglamentarias para el Ejército y la Armada y otras armas de fuego y cartuchos. —
ANTONIO URAIN
 Plaza del Ángel, 3 - Sucursal: Cava Baja, 1
 —o: MADRID —o:
 En los pedidos colectivos se hacen rebajas sobre precios corrientes. — — — —

Carmen Pabón
 La primera casa en joyería, relojería y objetos para regalos. Venta a plazos y al contado.
 Compañía, números 29 y 31. **Málaga**

Los sucesos de Bilbao

Sanciones a dos conventos

El ministro de la Gobernación habló con los periodistas ayer tarde, y les dijo que acababa de recibir el informe general del gobernador de Vizcaya, señor Calviño, sobre los sucesos desarrollados en Bilbao. En vista de este informe, y probado ya que desde el interior del convento de las Reparadoras se hizo fuego contra los grupos, el ministro ha ordenado la clausura de dicho convento por tiempo ilimitado.

La Policía ha practicado también un registro en el Colegio del Sagrado Corazón, y detuvo a seis individuos que se decían parientes de algunas internas. Se encontró una canana de lona con cartuchos de escopeta. A la superiora del Colegio se le ha impuesto una multa de 10.000 pesetas, y los individuos detenidos continuarán en la cárcel hasta que de una manera clara se averigüen las causas de su permanencia en el local.

Un periodista preguntó al Sr. Casares si había recibido el informe del señor Calviño referentes a los sucesos de Arnedo, y contestó afirmativamente. Y añadió que del mismo dará cuenta en el momento oportuno.

Se refirió después el ministro al intento de huelga general de los elementos sindicalistas en Galicia. La huelga afecta sólo a Coruña, Betanzos, Sada, Corubión y Carbayo. El ministro mostró su optimismo por no haber secundado el movimiento Santiago y Ferrol.

Por último, el Sr. Casares comentó con los periodistas las posibles incidencias del debate de la tarde sobre los sucesos de Bilbao.

Los acuerdos adoptados por los partidos republicano y socialista

BILBAO.—Personas bien informadas han exteriorizado algunos de los acuerdos adoptados por los representantes de los partidos republicano y socialista en la reunión que se celebró el lunes en el Ayuntamiento, a raíz del entierro de las víctimas de los sucesos del domingo.

Se pide que se proceda sin demora a la renovación de los Municipios de las cuatro provincias vasco-navarras, constituidos en su totalidad por elementos desafiados al régimen, y la modificación hasta que haya mayoría de republicanos y socialistas, de aquellos otros en los que las fuerzas estén equilibradas, pero con ventaja para los elementos contrarios. Se acordó también la adopción de medidas de rigor con aquellas personas, entidades o periódicos que no estimen amigos de su causa, y, en general, medidas de excepción para las cuatro provincias citadas, figurando entre ellas, se nos asegura, y como decimos por muy buen conducto, la constitución en cada una de Juntas integradas por elementos republicanos y socialistas, con autoridad sobre los gobernadores de las mismas para orientarles en determinados casos, y si es preciso, para dirigirlas.

Finalmente se nos dice que para la adopción de todas estas medidas por el Gobierno, se le concede un plazo de diez días, terminado el cual, y de no ser atendidos los partidos, adoptarían los acuerdos que estimasen de rigor.

Tales, entre otros, fueron los acuerdos adoptados en aquella reunión, y que el señor Patrás quedó encargado de comunicar al Gobierno.

La ermita de Gallarta incendiada

BILBAO.—Se ha confirmado un rumor referente a la quema de una ermita en Gallarta. La ermita está enclavada en el barrio de las Calizas, ya en el monte y algo distante del poblado. Le prendieron fuego, según parece, tres individuos, y el edificio fue rápidamente pasto de las llamas, pues no se contaba con medios para sofocar el incendio.

El valor de las pérdidas causadas por el incendio de la iglesia de Santurce

BILBAO.—El incendio de la iglesia de Santurce tuvo mayores consecuencias de lo que se creyó. Quedó destruido totalmente el altar mayor, compuesto de varios cuerpos, el central, dedicado a la Virgen del Carmen, y los otros a San Jorge, la Milagrosa y el Corazón de Jesús.

La imagen de nuestra Señora del Carmen fué salvada en otra revolución hace setenta años del interior del convento de las Carmelitas de Sestao, siendo llevada a Santurce por mar. Era la que se paseaba únicamente el día del Carmen por el puerto exterior en procesión náutica, que no ha dejado de celebrarse ningún año, con asistencia de las autoridades, hasta el pasado de 1931.

El Tabernáculo contenía preciosos objetos de culto, que quedaron destruidos. Entre los escombros se encontró un cáliz intacto y otro retorcido por la acción del fuego.

En el órgano los destrozos han sido enormes. Algunos cristales de la iglesia aparecen rotos, y no pocos altares están chamuscados.

Las pérdidas se calculan en doscientas mil pesetas, y el pueblo se propone costear por suscripción la reparación.

El juez del distrito del Centro, que instruye sumario en los sucesos de Bilbao, ha publicado un edicto citando a declarar a todos los que sepan algo de ellos por haberlos presenciado.

El Circolo Tradicionalista clausurado y multado con diez mil pesetas

BILBAO.—Como consecuencia de los sucesos del domingo, se ha impuesto una multa de diez mil pesetas al Circolo Tradicionalista, y se ha dispuesto la clausura del mismo. La medida se llevó a cabo anoche, y en la puerta del Circolo se ha colocado un letrero, que dice: «Clausurado por orden del excelentísimo señor ministro de la Gobernación.»

La Biblioteca Nacional

TARJETA DE LECTOR

Se expedirán en la Secretaría de la Biblioteca, de once a una de la mañana, las Tarjetas de lector, destinadas a cuantos deseen frecuentar el Salón Central y la Sala de Manuscritos.

En el Salón se está instalando una Biblioteca de Consulta de unos 10.000 volúmenes, con las obras fundamentales y de uso más frecuente en cada disciplina, y con doscientas revistas científicas. Los lectores que posean esta tarjeta podrán alcanzar, por sí mismos, estos libros, sin necesidad de solicitarlos, previamente, por medio de papeletas.

Las tarjetas se concederán gratuitamente; pero solamente a las personas que además de justificar su carácter de estudiosos o investigadores, ofrezcan, a juicio del Patronato y de la Dirección, la solvencia necesaria.

El nuevo régimen del Salón no tendrá las limitaciones reglamentarias que obedecían a la libertad absoluta de admisión.

La Sala general seguirá como hasta ahora, abierta para todo el mundo, sin necesidad de permiso ni tarjeta.

APARTADO. 436

CORCHO HIJOS, S. A.
 Bancomientos :: Calefactores
 Cocinas de todas clases
Fábrica de Aparatos Sanitarios
 PROVEEDORES DEL EJERCITO, DE LA MARINA Y DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES
 CASA EN MADRID:
CALLE DE RECOLETOS, 3

MILITARES
JOSE SAEZ MARTIN
 Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra
 Ciudad Rodrigo, 10 - Teléfono 19.029
MADRID
 Esta casa posee los modelos reglamentarios aprobados en sables de señores Generales, Jefes y Oficiales, dragones, chapas, roses, ceñidores, galones, fajas, fajines, entorchados, cordones, bandoleras, emblemas de todas clases, botones, correajes, cascos, gorras último modelo, gorros de cuartel, hombreras, espuelas, espolines, bastones de mando, banderas y toda clase de efectos militares. Condecoraciones, escopetas y cartuchería de todas clases.
 Casa especial en artículos para regalos con motivo de ascensos y recompensas.
VENTAS A PLAZOS Y AL CONTADO
SE ENVIAN CATALOGOS

La huelga general en Coruña

CORUÑA.—La huelga es total y ordenada, pero expectante.

Las fuerzas están acuarteladas y los mercados se hallan regularmente abastecidos.

Algunos escaparates han sido apedreados, por lo que el comercio vióse obligado a cerrar. No circulan los tranvías. Créese que mañana no vendrán los labradores con víveres.

En el puerto se han suspendido las faenas, y los grupos no permitieron la venta de periódicos.

En el resto de Galicia la huelga es parcial.

El gobernador ha ordenado la clausura de los Centros obreros y la detención de las directivas de las Sociedades de diversos oficios.

Los principales jefes de los Sindicatos han desaparecido.

El gobernador ha publicado un bando declarando la huelga revolucionaria y comunicando que impondrá enérgicas sanciones.

LOS TEATROS

CIRCO DE PRICE Varios «début»

La Empresa de Sánchez Rexach ha renovado completamente el cartel del Circo de Price, haciendo que figuren en él nuevos e interesantes números. Dos de los más destacados y que fueron muy aplaudidos por el público son los siete Victorias (ciclistas musicales) y el ilusionista Steens, el cual será la atracción de esta temporada en el Circo de Price.

Los siete Victorias ejecutan varios números de música montados en bicicletas.

El número, por su originalidad, fué muy aplaudido, y el ilusionista Steens lo fué también cauturosamente por lo nuevo de su actuación. Se trata de un artista que se evade de sitios inverosimi-

les; lo mismo se liberta de una guillotina a la que es sujetado previamente que de una gran olla llena de agua hirviendo, en la que a presencia del público se le introduce. Tienen el mérito los trabajos de Steens de que son ejecutados todos en la pista y con la proximidad de cuantos espectadores quieran descender para presenciarlos más cerca.

Asimismo fueron muy celebrados por el público los demás números que constituyen el nuevo programa del Circo de Price.

Para que no desaparezca el teatro Lara

Se ha publicado en la «Gaceta» una orden del ministerio de Instrucción pública, relacionada con la Fundación Milagros Lara, en la que figura la siguiente:

«Considerando que la fundadora, ignorando, sin duda, el precepto terminante del artículo 11 del Real decreto de 27 de septiembre de 1912, en su párrafo segundo, y con el plausible deseo de asegurar los intereses y el capital de la Fundación, ordenó que el importe de ésta se invirtiera en la construcción de una casa, que llevaría los números 15 y 17 de la Corredera Baja de San Pablo, que se levantaría sobre el solar que hoy ocupa el teatro Lara, y que con sus rentas, unidas a las de la casa de la calle de San Roque, número 12, se atendería al sostenimiento de la Escuela de Nuestra Señora de la Paloma, que habría de llevar su nombre; pero esta disposición testamentaria no puede, en definitiva, realizarse, ya que a ello se opone terminantemente la disposición antes citada.»

En consecuencia, se dispone, de acuerdo con el informe redactado por la asesoría jurídica, «que se proponga al Patronato la conveniencia de que no se derribe el teatro Lara, y, por consiguiente, que no se edifique sobre el solar que ahora ocupa dicho inmueble (según disposición de la fundadora), llevando a cabo la venta en pública subasta del teatro, e invirtiendo su importe, más el que había de destinarse a la construcción de la nueva casa, en una inscripción intransferible de la Deuda pública del Estado a nombre de la fundación.»

La huelga en Figols y Berga

Los mineros se refugian en la montaña

BARCELONA.—El gobernador civil, al hablar con los periodistas, se refirió a la huelga revolucionaria que comenzó ayer en Figols. Dijo que no tenía noticias concretas de Figols ni de Berga. Únicamente sabía que la huelga continúa y que los mineros de Figols se han refugiado en la montaña, llevándose algunos de ellos las armas que arrebataron a los somatenes; pero la mayoría las habían entregado. La Guardia civil sigue patrullando por la población, y por ahora la normalidad es completa.

En Salient se han declarado en huelga todos los oficios, sin duda por solidaridad con los huelguistas de Figols y Berga.

—Parece que estos hechos—añadió el Sr. Moles—obedecen a un plan, y lo confirma el que los obreros que iniciaron la huelga revolucionaria mostraban su extrañeza al ver que los coches del servicio público seguían funcionando, y que no se alteraba la normalidad. Todos parecían creer que el movimiento había estallado al mismo tiempo en toda la provincia, por lo menos.

Dijo también que en Figols y Berga se han practicado algunas detenciones. No tenía noticias de que se haya planteado la huelga en Valsereny, e insistió en que todos estos chispazos obedecen, sin duda, a un plan general en toda España, con el propósito de perturbar el

orden público; pero que las autoridades han recibido órdenes muy enérgicas, lo que les permitirá reprimir convenientemente tales movimientos.

Por noticias particulares sabemos que en Valsereny se ha declarado la huelga general, así como en Gabá y Salient. En Suria tampoco se ha trabado; se ignora si por secundar la huelga de los otros pueblos cercanos, o ha contribuido a que cese el trabajo el ser hoy día festivo en dicho punto.

CAFE. MARISCOS. ALMUERZOS. CENA
«EXCELSIOR»
 CERVECERIA-RESTAURANT
 Excelente cocina española y alemana
 Príncipe, núm. 27. Teléf. 127.30
MADRID
 Cubiertos y a la carta

Espectáculos

FRONTON MADRID.— Todos los días, a las cuatro y media de la tarde y diez noche, grandes partidos de pelota y quinielas, por afamadas raquetistas.

ESPAÑOL.—A las 6,30 y 10,30: María Rosa.

COMEDIA.—A las 10,30, La oca.

LARA.—A las 6,30 y 10,30, La marchosa.

CALDERON.—A las 6,30: Una noche en Aravaca y El cantar del arriero.—A las 10,30: La fama del tartanero.

FONTALBA.—A las 6,30: La melodía del jazz-band.—A las 10,30: Solera.

MARIA ISABEL.—A las 6,30 y 10,30: La diosa iré.

ZARZUELA.—A las 6,30 y 10,30, Los caballeros.

COMICO.—A las 6,30 y 10,30: El tren fantasma.

VICTORIA.—A las 10,30: ¡¡ Viva Alcorcón, que es mi pueblo !!

ESLAVA.—A las 6,30: Si te he visto, no me acuerdo.—A las 10,30: Sin novedad en la frente.

FUENCARRAL.—A las 6,30: La patria chica y El santo de la Isidra.—A las 10,30: La alegría de la huerta y El barquillero.

MARAVILLAS.—A las 6,30 y 10,30: Las mimosas.

ROMEA.—A las 6,30, Las pavas. A las 10,45, Las dictadoras.

PAVON.—A las 6,30: Las cariñosas. A las 10,30: Las Leandras.

MUNOZ SECA.—A las 6,30 y 10,30: La mujer del día.

FIGARO.—A las 6,30 y 10,30: Jarabago.

CERVANTES.—A las 6,30: Todo para ti.—A las 10,30: La luna en el pozo.

CIRCO DE PRICE.—A las 10,30: Grandiosa función de circo. Exito enorme de todo el programa y de los últimos «début». Los Briers. Hoy, último día de los tigres.

FRONTON JAI-ALAI.—A las cuatro de la tarde, Grandes partidos a pala y remonta.

«Sindicato de publicidad».—Barbieri, 8.

LA FOTO-ELECTRICA
JUAN RUIZ ARIAS
 10, Fuencarral, 10. **MADRID**
 Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos. Kilométricos y carnets en el acto. Se retrata de día y de noche. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 20 por 100 de rebaja en los encargos.

BANCO PASTOR

Casa fundada en 1776

Capital suscrito	Ptas 17.000.000
desembolsado	11.000.000
Fondo de reserva	6.000.000

Casa central: LA CORUÑA

SUCURSALES:

Vigo, Lugo, Orense, Vivero, El Ferrol, Sarria, Monforte, La Estrada, Tuy, Melid, Mugia, Carballo, Mondoedo, Puenteume, Villalba, Ribadeo, Carballino, Santa María de Ortigueira, Padrón, Puebla del Caramiñal, Ribadavia, Noya, Barco de Valdeorras, Verín, Rúa-Petín, Puenteareas, Chantada, Cedeira, Ordenes y Fuensagrada.

CUENTAS CORRIENTES CON LIBRETAS
abonando los siguientes intereses

A la vista	2 1/2 por 100 anual	A seis meses	3 1/2 por 100 anual
A tres meses	3 por 100	A un año	4 por 100

Caja de Ahorros
abonando intereses al 3 y medio por 100 anual

Cuentas corrientes en moneda extranjera
intereses a convenir

Venta de giros sobre todo el mundo
especialmente América

FERRERA

GRABADOR EN METALES
CASA FUNDADA EN 1870

Fábrica de sellos de caucho
(UNICA EN LA CALLE DE CARRETAS)

TENAZAS Y PLOMOS PARA
PRECINTAR PLACAS ROTU-
LADAS DE LATON Y POR-
CELANA

Carretas, 41 (frente a Romea).—Tel. 17601
MADRID

Vestuarlos para el Ejército y la Armada

ANDRES ROMANILLOS

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio del Ejército

Plaza de España, número 6. - MADRID. - Teléfono 12.665

Depósito en Barcelona

SERVICIO REGULAR Y FIJO

desempeñado por los vapores de la

Compañía de vapores correos interinsulares canarios

Cuyos Buques hacen escala actualmente en los puertos de las Islas Canarias que a continuación se expresan:

<p>GRAN CANARIA.—Las Palmas, Las Nieves, Sardiná.</p> <p>TENERIFE.—Santa Cruz, Abona Medano, Abigos, Cristianos, Adeje, Guía, Orotava, Icod, Garachico.</p> <p>LA PALMA.—Santa Cruz, Saucés, Tazacorte.</p> <p>LANZAROTE.—Arrecife, Arrieta, Tihosa.</p> <p>FUERTEVENTURA.—Puerto Cabras, Gran Tarajal, Pozo Negro.</p> <p>HIERRO.—Valverde.</p> <p>GOMERA.—San Sebastián, Her-</p>	<p>migua, Agulo, Vallehermoso, Vallegraney.</p> <p>Los hermosos vapores de la compañía han sido todos construidos el año 1912, con la más alta clasificación del Lloyd, especialmente para este servicio. Ofrecen las mayores comodidades y confort para el transporte de viajeros. Luz eléctrica en todos los departamentos, etc., etc.</p> <p>También efectúan estos vapores una expedición cada mes a la Colonia de Río de Oro.</p>
---	--

DIRECCION Y OFICINAS:
Puerto de la Luz, Las Palmas (Gran Canaria)

Compañía Española de Pinturas

"INTERNATIONAL"

fábrica en Luchana—Erandio—Bilbao

UNICOS AGENTES --
Y FABRICANTES
EN ESPAÑA



DE LAS PINTURAS ---
PATENTADAS
HOLZAPFEL

Las mejores del mundo. Las de mayor consumo del mundo. Patente internacional para fondos de buques de hierro y acero. Copper Paint, para fondos de buques de madera. Yathe Racing, para fondo de embarcaciones de recreo y regatas. Lagoline, pintura al barniz. La más resistente a la acción del aire y el sol. Manbolino. Supera al minio. Cubre 4/5 veces más. Seca más pronto. Pintoff. Quitapinturas de acción rapidísima. Exento de ácidos. Esmaltes Bunlight. Muy elásticos, muy brillantes y resistentes. Limpiametales Aladdin. El mejor. Su brillo dura muchísimo. Panelinita. Para cubiertas de goma. Fabricada a base de goma líquida. Bodstead Paint. Para fabricantes de camas. Motor Paint. Para pintado de motores. No le altera el calor. Secantes líquidos, Argentola. (pintura a base de aluminio), lista para usarla, Barniz para aeroplanos, etc., etc.

Todas patentadas **HOLZAPFEL**. Exigid esta marca y no admitan otra. Nuestras patentes son las de más duración, las mejores y, dados sus magníficos resultados, las más baratas.

Depósitos en todos los puertos y capitales del mundo, y abastecedores de las importantes Compañías navieras, etc., etc.

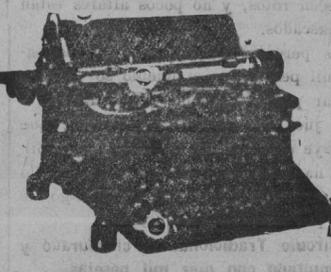
RIPA, 4.—BILBAO

Reservado para

el

BANCO HIPOTECARIO

MÁQUINAS "RAY" para escribir



ANGEL CECENTE MUÑOZ

MÁQUINAS DE ESCRIBIR DE
CLASIFICACION. REPARACIONES
Y ACCESORIOS

Castellanos, 2, 4 y 6, calle.—Teléfono 13.053
—MADRID—

EJERCITO Y ARMADA

Precio de suscripción:
DOS PSEBTAS al mes
Barbieri, núm. 8.—MADRID
APARTADO 436

Boletín de suscripción

Don

Cuerpo

empleo

pueblo

provincia

Desea suscribirse a este periódico a partir de

Firma y sello



FÁBRICA DE RELOJES

DE



CARLOS COPPEL

FUENCARRAL 27

MADRID

CERTIFICADO DE GARANTIA CON CADA RELOJ



RESERVADO

CASA VICKERS

Apartado de EJERCITO Y ARMADA, 436

Aguas minerales naturales de Carabaña

LA FAVORITA

Purgante - Laxante - Depurativo

HIJOS DE J. CHAVARRI

Antonio Maura, 12 - Teléfonos: Oficinas, 15316; Depósito, 70503